

302 - 101168 5
JHF ASESORÍA CONTABLE S.A.

Quito, 15 de diciembre de 2015 ✓

Señor
ANGEL GONZALO FRANCISCO BACA COBO
Quito, D.M.

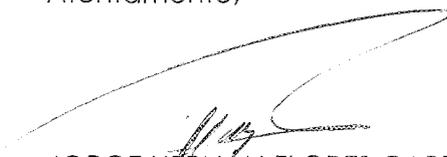
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato notificarle que los accionistas de la compañía, durante la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 14 de diciembre de 2015, tuvo a bien nombrar a usted como **PRESIDENTE** de JHF Asesoría Contable S.A., por un periodo estatutario de **dos años**, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

Sus deberes y atribuciones tal como lo disponen los artículos 17 y 18 del Estatuto Social en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, le corresponde ejercer de manera subsidiaria la representación legal de la compañía.

La Compañía se constituyó según escritura pública ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito del 30 de septiembre del 2010, y rectificatoria mediante escritura pública del 19 de mayo de 2011 ante el mismo notario público, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 1 de septiembre de 2011. ✓

Atentamente,

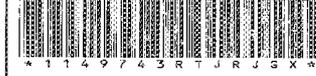

JORGE HERNÁN FLORES CABEZAS
Gerente General

Quito, 15 de diciembre de 2015 ✓

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía JHF Asesoría Contable S.A. ✓


ANGEL GONZALO FRANCISCO BACA COBO ✓
C.I. 1703400422

TRÁMITE NÚMERO: 1084



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	718
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	302
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

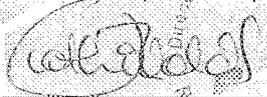
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JHF ASESORIA CONTABLE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BACA COBO ANGEL GONZALO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1703400422
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2924 DEL: 01/09/2011 NOT: 37 DEL: 30/09/2010 Y RECTIFICATORIA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DEL 19/05/2011 ANTE EL MISMO NOTARIO.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL